ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Solicitud: 20 de Dic de 2018	**Área de Origen:** (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: CPS-050-2018	**Fecha de Suscripción**: 19-ene-2018	**Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Plazo Inicial: 9 meses	Fecha de Inicio: 19-ene-2018	Fecha de Terminación: 18-oct-2018
Contratista: Maria Mercedes Arenas Ortiz		
Apoyo a la supervisión : GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES	Valor Inicial: $$44.550.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$3.300.000 **M/L.**	**Tiempo**: 20 días	ADICIÓN Y PRÓRROGA 2
CDP No.:	**Fecha Terminación Final:** 04-feb-2019	
CDP Valor: $ $3.300.000 M/L.		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES: N/A

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.: 509	Tiempo:88 días	ADICIÓN Y PRÓRROGA 1
Valor: $14.520.000 M/L.		
CDP No.: N/A	Fecha Terminación Final:14-ene-2019	
Valor: 0		
CDP No.: N/A		
Valor: 0		

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto:
apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las inspecciones de policía de la alcaldía local¿. de acuerdo a memorando radicado bajo el número 2018-532-0000-383 de fecha enero 12 de 2018, firmado por el Alcalde Local y documento no hay número 260 expedido por la dirección de gestión del talento humano de la secretaria de gobierno mediante radicado número 2018410-0553733 de 02012018, segun radicado 20185320000333 firmado por el Alcalde Local

Plazo de ejecución actual: 11 meses y 20 días

Fecha de vencimiento: 04-feb-2019

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total del contrato: $44.550.000 M/L
.
Valor Adición No. 1: $14.520.000 M/L.

Valor Adición No. 2:$3.300.000 M/L.

Nota: Para efectos de los días a prorrogar se tuvo en cuenta que los meses tienen 30 días, por lo cual se estableció la finalización de los mismos hasta la fecha prevista.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

De acuerdo a la necesidad de continuar con la ejecución de las actividades propias del contratista y en atención a que el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, cuenta con recursos de la vigencia 2018 que debe ser ejecutados, se identificaron las obligaciones a cargo de este, estableciendo que es indispensable seguir con el cumplimiento de las mismas para los meses de enero y febrero de 2019, por cuanto actualmente la Oficina de Inspección 3C no cuenta con personal de planta suficiente que realice dichas actividades, por lo tanto, desde que se llevó a cabo la contratación del señor (a) Maria Mercedes Arenas Ortiz,, hasta la fecha actual, la necesidad aún persiste, toda vez que los asuntos que actualmente atiende, son de gran importancia para la entidad en la próxima vigencia, igualmente, el personal de planta no puede atender todas las actividades propias de esa dependencia, las cuales al no ejecutarse generarían un atraso significativo en la realización de las funciones propias de la Alcaldía Local.

ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN, INCLUYENDO LAS ANTERIORES SI LAS HUBIERE CON RESPECTO AL CONTRATO INICIAL en SMMLV:

Valor Contrato en SMMLV: 57,02----------$ $44.550.000 M/L.

Valor Máximo para Adición en SMMLV: 28,51----------$$22.275.000 M/L.

Valor Adición Solicitada en SMMLV: 4,22----------$$3.300.000 M/L.

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor, solicito la aprobación de la modificación adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-050-2018.

GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local de Santa Fe
Ordenador del gasto

Proyectó: Abogado (a) de apoyo FDLSF
Revisó: Paul Ordosgoitia – Abogada FDLSF
Revisó: Margith Vanessa Murgas- Abogada Despacho